

Fecha de publicación: 19-07-12

### LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Finalizado el plazo de subsanación de errores establecido en la lista provisional de admitidos y excluidos correspondiente a la IV convocatoria de becas para la realización de estudios del Máster Interuniversitario en Cooperación al Desarrollo - Especialidad en Sostenibilidad Ambiental-, durante el curso académico 2012/2013 (BOUA 04/06/2012), el Servicio de Relaciones Internacionales de la UA resuelve publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos de los candidatos a las citadas ayudas:

#### Lista de admitidos

Apellidos	Nombre
Arteaga Flores	Frank Evelio
Ávila Núñez	Denis Eduardo
Castaño Jaramillo	Carolina
Collados	María Florencia
Embarec Rahal	Baida
Espinoza Espinoza	Jessica Elizabeth
Laidouni	Nouhad
Marca Flores	Omar Henry
Marín	Nicolás Ángel
Molina Montaña	Darwin Andrés
Mora Escobar	Diana María
Sánchez Bello	Luis Alfredo
Villalón García	Giovanni Luis

#### Lista de excluidos

Apellidos y Nombre	Motivo de exclusión
Hahn Barbosa De Souza, Ricardo	No presenta carta aval. No acredita conocimiento de la lengua española.
Jiménez López, Carolina	No presenta carta aval. No presenta resguardo de la preinscripción.
Mora Lopez, Marelvi	No presenta expediente académico. No presenta carta aval. No presenta copia del pasaporte o documento de identificación vigente en su país de origen. No presenta resguardo de la preinscripción.
Ramires, Rodolfo	No presenta expediente académico. No presenta carta aval. No presenta copia del pasaporte o documento de identificación vigente en su país de origen. No presenta resguardo de la preinscripción. No procede de alguna región empobrecida, de Argelia o Latinoamérica.
Apellidos y Nombre	Motivo de exclusión

Rodrigues Silvério, Thais	No presenta carta aval. No acredita conocimiento de la lengua española.
Santos Santana, Lindalva	No presenta expediente académico. No presenta carta aval. No presenta copia del pasaporte o documento de identificación vigente en su país de origen. No presenta resguardo de la preinscripción en el Máster. No acredita conocimiento de la lengua española.
Torres Gutiérrez, Diana Patricia	No presenta expediente académico.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 59.6 b) y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, la presente publicación tiene el efecto de notificación a todos los interesados.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de Alzada ante el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la Universidad de Alicante, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 107 y el Art.115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, reguladora del régimen jurídico de las administraciones públicas, en el plazo de un mes, a computar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución.

Alicante, a 19 de julio de 2012.

Rosa Pérez López  
Directora del Servicio de Relaciones Internacionales  
Universidad de Alicante